	<b>FICHA DE REQUERIMIENTO</b>	
	<b>PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	
<b>CÓDIGO: 404P02F002</b>		<b>VERSIÓN: 3</b>

INFORMACIÓN BASE DEL REQUERIMIENTO										
FECHA DE SOLICITUD			No. FICHA REQUERIMIENTO				No. SOLPED (SAP ERP)	NÚMERO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA SOLICITUD	CARGO
DÍA	MES	AÑO	FR	CCO GERENCIA	CONSECUTIVO	AÑO				
12	NOVIEMBRE	2025	FR	700	0061	2025	30009788	700-IP-0061-2025	GONZALO PEÑALOZA AFANADOR	COORDINADOR

CENTRO DE COSTO	CATEGORIA CODIGOS UNSPSC	CODIGO EN PACC	DESCRIPCIÓN EN EL PACC	IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO O PROGRAMA ESTRATÉGICO
F76100	80111701	GF0064	Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a la gestión en la Gerencia de Área Financiera de EMCALI.	F04C04FN05GFPNT0

INFORMACIÓN FINANCIERA			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR DEL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR DEL PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN
F760100.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85989	1250009166	\$ 8.086.800,00	\$ 8.086.800,00
<b>TOTAL</b>		\$ 8.086.800,00	\$ 8.086.800,00

**INFORMACIÓN AMPLIADA DEL REQUERIMIENTO**

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**  
 La Gerencia de Área Financiera, para el cumplimiento de los Objetivos plasmados en el Plan Estratégico Corporativo, especialmente lo pactado en el C1: Asegurar la generación de valor público y el logro del propósito superior a través de la formulación e implementación de acciones, buenas prácticas y estrategias económicamente rentables, y sus ANS, así mismo a la Resolución GG No.10000684-2020 del 30 de diciembre del 2020 que conmina el cumplimiento de funciones al Área Funcional Administración Gerencia un total de 45 Funciones, entre las que destacan de esta necesidad de Asesoría Legal en asuntos financieros, las de adoptar las políticas necesarias para la adecuada administración, adopción de políticas empresariales, y la de garantizar la calidad y oportunidad de la información reportada a los diferentes entes de control y entidades, entre otras.

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con la Alta Gerencia, las observaciones de los entes de control y los retos que afronta el Panorama Financiero de EMCALI, de acuerdo con los Informes de las Auditorías adelantadas a los estados financieros 2023 y 2024, se requiere del apoyo técnico en la Gerencia de Área Financiera para apoyar la atención y gestión de las recomendaciones expresadas en dichos Informes.

**DEFINICIÓN TÉCNICA (Resumen de la necesidad)**  
 TFT+ 24ME

**OBJETO DEL CONTRATO**  
 Prestación de servicios de apoyo en las actividades del Área Funcional de Tesorería de la Gerencia Financiera.

- ALCANCE DEL OBJETO**
- a) Apoyar en la recopilación de los soportes de los documentos de recaudo elaborados en el aplicativo SICOV2 año 2025, organizándolos en el repositorio SharePoint creado para tal fin.
  - b) Apoyar en la recepción, consolidación y cargue de las cuentas por pagar, junto con sus respectivos soportes en la herramienta tecnológica establecida para tal fin, con el propósito de gestionar el proceso de trámite de Pago.
  - c) Apoyar la gestión de pagos, cuando se requiera atención relacionada con la documentación que soporta las cuentas de cobro, con el fin de gestionar o subsanar los requerimientos efectuados por el Consorcio Fiduciario o por el área de Contabilidad de EMCALI.
  - d) Atender de manera oportuna las demás actividades que le asigne el supervisor con relación al objeto contractual.
  - e) Presentar informes y evidencias sobre las actividades desarrolladas en el cumplimiento del objeto y alcance contractual.
  - f) Atender de manera oportuna las demás actividades que le asigne el supervisor con relación al objeto contractual.

**PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN**  
 El plazo del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025

**LUGAR DE EJECUCIÓN**  
 Santiago de Cali

**DESCRIBIR LA FORMA DE PAGO (Conforme al Manual de Pagos, Políticas y formas de pago de EMCALI)**  
 El valor total del contrato se pagará así: una (1) cuota por valor de CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.043.400,00) y una (1) cuota por DOS MILLONES VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$2.021.700,00) Los pagos se harán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de pago. Los pagos se harán en la cuenta bancaria registrada en el Sistema Financiero de EMCALI EICE ESP. De conformidad con las POLÍTICAS Y FORMAS DE PAGO de EMCALI, Resolución GG No 10000036 del 24 de enero de 2024 sus modificaciones o adiciones. PARÁGRAFO PRIMERO: VALORES ENTEROS: Todos los pagos que se realicen como consecuencia del contrato que surja del presente proceso, deben ser liquidados con valores enteros, es decir, sin decimales. PARÁGRAFO SEGUNDO: RETENCIONES DE LEY: EMCALI descontará directamente de las facturas cualquier pago que, de acuerdo con la Ley, Ordenanzas del Departamento del Valle del Cauca, Acuerdos del Concejo de Santiago de Cali, reglamentos y estatutos, y son a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO	ACTA ÚNICA	ACTAS PARCIALES DE PAGO	X	ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	CONCEPTO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	SI	NO


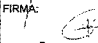
PERFIL REQUERIDO							
GRADO	NIVEL	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA (De acuerdo con la tabla de honorarios vigente)	ESTUDIOS REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA	Aplica Equivalencia?	CUAL ?	REQUISITOS ADICIONALES	
IV	1	TFT + 24ME	TECNICO	SI	Título de formación técnica o tecnológica por mínimo seis (6) semestres finalizados y aprobados de una carrera profesional + 24ME	N/A	

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR PROPUESTO						
REQUIERE	NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	REGISTRO LABORAL	CARGO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	GERENCIA / DEPENDENCIA / ÁREA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR / INTERVENTOR	NÚMERO DE CONTACTO	
Supervisor <input checked="" type="checkbox"/> Interventor <input type="checkbox"/>	MYRIAN SUSANA VALENCIA BERNAL		TESORERA	GERENCIA DE AREA FINANCIERA / TESORERIA	200272	

**OBSERVACIONES**

**DOCUMENTACIÓN ANEXA**

- ANEXO 1. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA AL 150%
- ANEXO 2. FORMATO DE HOJA DE VIDA ÚNICA, LEY 190
- ANEXO 3. CERTIFICACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE NO FIGURAR EN EL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES ACTUALIZADO
- ANEXO 4. CERTIFICACIÓN DE LA PROCURADURÍA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL Y DE LA EMPRESA ACTUALIZADO
- ANEXO 5. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA (ACTUALIZADO)
- ANEXO 6. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (ACTUALIZADO)
- ANEXO 7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y CERTIFICADO DE LA VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (CUANDO APLIQUE) ACTUALIZADO
- ANEXO 8. FOTOCOPIA DEL RUT (DIAN)
- ANEXO 9. FOTOCOPIA DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS (BACHILLERATO, PREGRADO, POSGRADO, DIPLOMAS ETC)
- ANEXO 10. TARJETA PROFESIONAL (CUANDO APLIQUE)
- ANEXO 11. LIBRETA MILITAR
- ANEXO 12. PLANILLA DE PAGO DE PENSIÓN Y SALUD DEL MES ANTERIOR (DEBE ESPECIFICAR NOMBRE DE LA EPS Y DE LA AFP)
- ANEXO 13. CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN A LA EPS Y AFP (VIGENTES)
- ANEXO 14. CERTIFICACIONES LABORALES DE LA EXPERIENCIA QUE SE RELACIONE EN LA HOJA DE VIDA
- ANEXO 15. CERTIFICACIÓN BANCARIA, (INDICANDO: NOMBRE DEL BANCO, TIPO DE CUENTA, NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DEL TITULAR), CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 3 MESES
- ANEXO 16. CERTIFICADO DE SALUD PREOCUPACIONAL VIGENTE
- ANEXO 17. OTRO, CUAL ?

ELABORADO POR: GONZALO PEÑALOZA AFANADOR	CARGO: COORDINADOR	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION GERENCIA	FIRMA: 
REVISADO POR: JIMENA GIRALDO VALENCIA	CARGO: (Líder del Área solicitante) ABOGADA CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION GERENCIA	FIRMA: 
APROBADO POR: WILMER FORERO GIRON	CARGO: (Gerente del Área solicitante) GERENTE	DEPENDENCIA: GERENCIA DE AREA FINANCIERA	FIRMA: 